LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaria de hacienda, del Municipio de El Carmen de Chucurí con NIT 890270859-6, se constató que a 30 de septiembre de 2024, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago al sistema de Seguridad Social en Salud, Fondos pensionales, Riesgos Profesionales, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF, Institutos técnicos y escuelas industriales, SENA y ESAP) dentro de los términos establecidos por el Ministerio de Salud y protección social en su Decreto 1273 de 2018, Resolución 2388 de 2016 y Resolución 2421 de 2020 y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. En cumplimiento del Artículo 50 de la ley 78/2002 y Artículo 23 de la ley 1150/2007. estos pagos se efectuaron por 27 empleados de nómina, bajo la Planilla No.31060076 Tipo (E) de fecha 03 de octubre de 2024 a través del operador ASOPAGOS.

Se expide en El Carmen de Chucuri, a los diez (31) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

MERARY OVIEDO MANRIQUE
Secretaria de Hacienda.

Elaboró : Yolanda García Vergara – Auxiliar Administrativo
Revisó: Merary Oviedo Manrique – Secretaria de Hacienda